

INVERSIONES TRICAHUE S.A.**HECHOS RELEVANTES**

En el período comprendido entre enero y marzo de 2014, se produjeron los siguientes hechos que pueden ser catalogados como esenciales o relevantes.

1. CITACIÓN A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 26 de marzo del año 2014, el Directorio de la Sociedad tomó el acuerdo de citar a la Vigésimaquinta Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de abril de 2014, a las 18:30 horas, a celebrarse en San Antonio 486 Oficina 72, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1º Memoria, Balance General, otros Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.
- 2º Distribución de las utilidades del ejercicio 2013, dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas en ejercicios anteriores y reparto de dividendos.
- 3º Fijación de remuneraciones del Directorio.
- 4º Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
- 5º Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 6º Designación de Auditores Externos.
- 7º Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e informar sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 8º Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

INVERSIONES TRICAHUE S.A.

2. ACUERDOS A PROPONER A LA VIGESIMAQUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Con fecha 26 de marzo de 2014, el Directorio de la Sociedad tomó los siguientes acuerdos a proponer a la Vigésimaquinta Junta Ordinaria de Accionistas:

El pago de un dividendo definitivo de \$ 32,234,194.3.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, por un monto total de \$ 1.076.369.985.-, dividendo que sumado a los dividendos provisorios pagados de \$ 12.3.- por acción el 26 de julio de 2013, de \$ 30.5.- por acción pagado el 25 de octubre 2013, y de \$ 17.4.- por acción pagado el 24 de enero de 2014, completa el 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2013, ascendente a \$ 3.086.579.163.-.

Adicionalmente proponer a la referida Junta, el pago de un dividendo eventual ascendente a \$ 296.188.628.- con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, equivalente a \$ 8.87.- por acción.

Asimismo, se propondrá a la citada Junta que los dividendos se paguen a los señores accionistas, en fecha y forma que ésta determine.